# INFORME DE LA X SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRANEO.

Centro de Convenciones King Hussein Bin Talal del Mar Muerto.

Jordania, 8-9 febrero de 2014.

### <u>Delegación</u>

#### (http://www.paufm.org/delegation/Spain.html)

- Excmo. Sr. D. Pablo Casado Blanco: Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- Excma. Sra. Dª. Soraya Rodríguez Ramos: Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.
- Excmo. Sr. D. Josep Antoni Durán i Lleida: Diputado del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

#### Les asisten:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sara Sieira Mucientes: Letrada de la Delegación. Sra. D<sup>a</sup>. María José Méndez Rodríguez: Secretaria de la Delegación.

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

#### SALA TBC.

Por parte de la Delegación española asiste el Excmo. Sr. D. Pablo Casado Blanco (Grupo Parlamentario Popular).

Se abre la sesión a las 10,45.

La Presidenta Sra. **TOKIA SAÏFI** (PE), anuncia que Su Alteza Real el Príncipe Al-Hassan Ben Talal visitará mañana, durante la Sesión Plenaria, a las delegaciones de esta Asamblea Parlamentaria.

Como punto primero del Orden del día, la Presidenta, Sra. **TOKIA SAÏFI** (PE) propone aprobar el proyecto de orden del día.

El Proyecto de orden del día puede consultarse:

En inglés: <a href="http://paufm.org/committee/Political/Amman8FEB2014/DraftAgenda">http://paufm.org/committee/Political/Amman8FEB2014/DraftAgenda</a> EN.pdf

En francés: http://paufm.org/committee/Political/Amman8FEB2014/DraftAgenda FR.pdf

Una intervención sugiere que en el orden del día debería incluirse un punto sobre el conflicto palestino-israelí. La Presidenta informa que dicho punto del orden del día ha sido introducido tras una conversación con el Vicepresidente de esta Comisión: Hassan KHREISHI (Autoridad Nacional Palestina)

Como punto segundo del orden del día, la Presidenta propone aprobar el acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

El acta de la sesión anterior puede consultarse en el Anexo de este informe, y además en: <a href="http://www.paufm.org/assembly/index.html">http://www.paufm.org/assembly/index.html</a>

En inglés: http://paufm.org/committee/Political/Amman8FEB2014/Minutes EN.pdf

En francés: <a href="http://paufm.org/committee/Political/Amman8FEB2014/Minutes">http://paufm.org/committee/Political/Amman8FEB2014/Minutes</a> FR.pdf

El punto tercero del orden del día, anuncios por parte de la Sra. Presidenta, ha sido tramitado ya al inicio de la sesión.

Sigue el punto cuarto, aprobación del proyecto de Recomendación "Evaluación de la recuperación y de los esfuerzos para luchar contra la corrupción en Europa y el Norte de África post 2011".

Comienza el examen de las enmiendas.

Ambos documentos (proyecto de Recomendación y enmiendas) pueden consultarse en el Anexo a este informe.

Enmienda número 1. Mera corrección, que incide en el título, consistente en sustituir "Norte de África" por "Sur del Mediterráneo", aprobada.

Enmienda número 2. Interviene la delegación griega para defender su enmienda. La Sra. Presidenta aboga por la primera formulación debido a que expresa mejor el objeto de la Asamblea, relaciones a ambos lados del mediterráneo. Otro miembro de la delegación griega defiende nuevamente la enmienda, que propone la extensión del problema de la corrupción a escala global. La Presidenta considera que la competencia de la asamblea se circunscribe al área euro-mediterránea, por lo que no considera prudente extender, eventualmente, los efectos de una Recomendación de esta Comisión en el sentido de la enmienda propuesta.

Una intervención propone aunar ambas sensibilidades, de modo que se trataría de alcanzar una transacción sobre un texto que diría "a ambos lados del Mediterráneo, puesto que la corrupción es un problema de la sociedad actual a escala global". La Presidenta pregunta si se acuerda en la incorporación de esta enmienda transaccional. Se aprueba por asentimiento.

Enmiendas 3, 4 y 5 defienden la misma idea, así que la Presidenta sugiere la redacción de una transaccional para aunar las tres en un texto coherente.

Enmienda 6. La Presidenta defiende la misma y se aprueba por asentimiento.

Enmienda 7. Se aprueba como de adición, no de sustitución, completando la idea del proyecto original.

Enmiendas 8 y 9 la presidenta sugiere que diluyen el mensaje fuerte que se ofrece en el texto inicial.

Enmiendas 10 y 11, se acuerda aunarlas en una única transaccional.

Enmienda 12 se justifica en el principio de transparencia, según la defensa que hace de ella la delegación autora (Túnez). La Presidencia sugiere que se añada la idea de "promover el principio de transparencia".

Enmienda 13. Se justifica por su autor (Parlamento Europeo) en la necesidad de un instrumento especial (Un Ponente especial de Naciones Unidas sobre el crimen organizado, la corrupción y los derechos humanos), que también se justifica en la necesidad de preservar el derecho a la presunción de inocencia, y en el objetivo de no acusar a nadie indebidamente. Una intervención sugiere que este tipo de fórmula necesita una discusión más profunda y observar sus implicaciones desde el punto de vista del derecho internacional. Otra intervención sugiere que estas competencias ya existen, de hecho, en la Comisión de Derechos

Humanos de Naciones Unidas. La Presidenta sugiere que se establezca una fórmula de compromiso, cuando ello sea posible.

Enmienda 14 de supresión de la expresión "países del norte de África", se aprueba por asentimiento.

Enmienda 15 se defiende por parte de la delegación de Turquía. Tras una intervención de la presidenta se sugiere una transaccional que sugiera que evite la presuposición de que el problema de la corrupción y el desarrollo económico sólo afecta a la cuenca sur del Mediterráneo.

Enmienda 16 propone la sustitución de "países del norte de África" por los "países de la primavera árabe en transición", se aprueba.

Enmienda 17 (del Parlamento Europeo). La Presidencia invita a su defensa, porque la encuentra problemática.

Se defiende la introducción de la idea de identificar la deuda ilegítimamente contraída como consecuencia de la actuación política bajo los regímenes anteriores.

La presidenta pregunta quién estaría de acuerdo en añadir esta idea. Una intervención se muestra a favor de esta idea.

Se aprueba por asentimiento.

Enmienda 18. Se defiende por su autor, y se aprueba.

Enmienda 19. En la misma idea que se expuso con ocasión del debate de la enmienda 15, se defiende la necesidad de elaborar una transaccional que incorpore la necesidad de evaluar y asistir no sólo a los países de la Primavera Árabe, sino a todos los países de la región que sufren corrupción, incluyendo a dichos países de la Primavera Árabe. Otra intervención sugiere que la alocución inicial del texto de la enmienda no es adecuada porque desde el Parlamento Europeo no puede darse este mensaje de autosatisfacción.

La Sra. Presidenta, ante las dificultades expresadas por las anteriores intervenciones propone conservar el parágrafo 9 en su redacción original, sin la enmienda de adición, lo que se aprueba por asentimiento.

Enmienda 20. Propone una adición derivada de un informe de la Comisión europea en materia de corrupción, pero la presidencia señala que la idea de que la UE promueva la creación de equipos de expertos multidisciplinares ya está suficientemente clara en el texto original.

El texto final de la recomendación que se aprobó en la sesión plenaria del día siguiente puede consultarse en el Anexo a este informe, y además:

#### En inglés:

http://paufm.org/assembly/Docs/recommendations/Amman2014/Recom Political EN.pdf

#### En francés:

http://paufm.org/assembly/Docs/recommendations/Amman2014/Recom Political FR.pdf

En el punto quinto del orden del día se da la palabra a TÚNEZ (SRA. **SAMIRA MERAI-FRIAA**) para que explique a la Comisión lo concerniente al hito histórico vivido recientemente por su

país con la aprobación de la nueva Constitución de Túnez, en la jornada del día de ayer (7 de febrero). Comienza su intervención recordando que se trata de la tercera en la historia de Túnez, garantiza la protección universal de los derechos humanos, y entre ellos, la libertad de expresión. En los últimos dos años se ha atravesado por una grave crisis, se refiere a la muerte, el 25 enero de 2013, de un parlamentario, que llevó a una gran movilización y que impactó en el trabajo del Consejo y de los partidos políticos presentes en la Asamblea Parlamentaria.

Para la aprobación de la Constitución se diseñó una hoja de ruta. Primero se reunió la Comisión de Constitución, con expertos y sociedad civil, gracias a cuyos trabajos, en octubre de 2012, hubo un primer borrador, uno segundo en diciembre, y posteriormente tras el trabajo de Comisión de elaboración, se llegó a un texto el 1 de junio de 2013, el cual se rechazó por la oposición, y por los expertos, por la regresión en los derechos humanos que suponía, lo que intensificó la vigilancia de la sociedad civil hasta el último momento, para llegarse a un nuevo borrador basado en la proporcionalidad, y en la discusión de los artículos más conflictivos, en un ambiente de tensión pero también de compromiso. Cada artículo de esta Constitución ha sido aprobado desde estas premisas. Especialmente los más conflictivos fueron: El art. 1, que queda redactado en términos de que la sharia es una fuente (no única) del derecho, en conexión con el art. 2, el art. 6 (secreto de las comunicaciones), art. 141 (principio de confesionalidad, contrario al laicismo del Estado pero abierto a otras religiones). La Constitución es un consenso que enfatiza los derechos humanos, el derecho a un juicio justo. El art. 49 es el mejor, en su opinión, junto con el 46 que pone límites al legislador, salvo en caso de estado de necesidad. El Estado se compromete a proteger y promover los derechos de las mujeres, y a eliminar la violencia contra las mismas. Ninguna enmienda puede contradecir los derechos garantizados por la Constitución. Especialmente los derechos de las mujeres reconocidos en el art. 21.

Existen también defectos, por ejemplo el preámbulo, que enfatiza la identidad árabe y magrebí antes que la mediterránea. Pero es un texto de consenso que puede llevar a Túnez a un largo y deseado periodo de paz y estabilidad.

Toma la palabra la SRA. **ISABELLE DURANT**, Vicesecretaria. Da las gracias a la interviniente anterior por su presentación, y explica que asistió a la celebración del Parlamento tunecino a felicitar a la sociedad civil tunecina y en su nombre, al Presidente al Parlamento, por el difícil matrimonio entre tradición y evolución que significa este texto constitucional. Recuerda a dos parlamentarios mártires de la democracia, perdieron su vida pero dieron sus nombres para llegar a un texto como esta Constitución. Es Túnez un ejemplo a seguir, y esta Constitución es algo que cambiará el curso de los acontecimientos en la región. El compromiso entre musulmanes y no musulmanes se logró, no es un texto perfecto, ninguno lo es, pero los allí presentes tuvieron un sentimiento de estar en un momento histórico clave, a partir de ahora comienza un camino que se iniciará con nuevas elecciones y será posible una recuperación económica, también, a través de esta transición a la democracia.

La Sra. Presidenta señala que aquí existe indudablemente un ejemplo a seguir, digno de la relevancia de este informe que acaba de presentarse ante esta Comisión.

Una interviniente marroquí señala que fue parte en la Constitución de Marruecos, y considera que lo importante es que los representantes que tienen distintos puntos de vista han llegado a un medio para dialogar, lo que es la esencia del sistema democrático, encontrar consensos básicos a través del diálogo. Discrepa, lógicamente, de algunos puntos de ese redactado. "Nuestra lengua es el árabe, nuestra religión es el Islam, no pasa nada porque estas cuestiones

puedan añadirse al texto en el futuro". También indica que, a su juicio, los derechos sociales deben incorporarse en la Constitución tunecina. En cualquier caso, felicita a Túnez por este logro histórico.

Un parlamentario jordano felicita a Túnez por la aprobación y ratificación de esta Constitución.

Un parlamentario palestino felicita también a Túnez. Aprovecha para invocar el apoyo de esta Comisión y de esta asamblea en favor de un Estado soberano e independiente palestino, con su capital en Jerusalén.

Otro interviniente señala que Túnez puede jugar un papel integrador muy importante en la región. Espera que esto sea el inicio de un periodo de estabilidad.

Otras dos intervenciones sugieren que existe un problema de refugio también el Túnez de población siria y que debe existir no sólo una proclamación formal sino una protección real y efectiva de las mujeres.

Un parlamentario europeo señala que el Parlamento europeo comparte la satisfacción por la aprobación de esta Constitución. Pero advierte que el periodo de tiempo que está por llegar es difícil.

Nueva intervención de la parlamentaria tunecina, Sra. SAMIRA MERAI-FRIAA.

Agradece a todos los presentes, en especial a los representantes de Marruecos, Argelia, Jordania, Palestina, que son delegaciones que la han felicitado en este acto. No olvida, desde luego, hacer una referencia especial a los palestinos, el propio Preámbulo de la recientemente aprobada Constitución se refiere a la liberación del pueblo palestino y la creación del Estado palestino. Existe actualmente una caída del nivel de vida, y también del poder adquisitivo en Túnez, muy preocupante, y los inversores tienen puesta su confianza en el clima político que debe sobrevenir a la aprobación de este texto. Especialmente reitera su gratitud al estado argelino, y su apoyo sobre la cuestión identitaria tal como se desprende del recientemente aprobado texto constitucional.

Sobre la intervención del representante de Marruecos, señala que en el art. 39, sobre derecho a la educación, se lee que el Estado mantendrá la religión y protegerá la lengua árabe, la enmienda de este artículo se hizo para garantizar la apertura a otras culturas y religiones, no para dejar de proteger las mayoritarias.

La forma de gobierno es ahora democrática, pero de una forma muy intensa. El proceso ha implicado a la sociedad civil, lo que le confiere una fuerte legitimación democrática. Por supuesto el periodo que se aproxima es mucho más delicado del que se acaba de cerrar.

La Presidenta pide un aplauso para cerrar este punto.

El siguiente punto del orden del día deriva de la modificación del mismo anunciada anteriormente. Interviene un representante palestino (SR. QUBA) para pedir que esta Comisión eleve al Pleno un texto sobre la situación específica de Palestina. En este sentido, recordar que es el único país bajo ocupación, condenando la destrucción de escuelas y otros actos atroces. Se refiere, entre otros extremos, a la necesidad de la normalización de la situación política de Jerusalén, la ilegitimidad de los asentamientos, y el retorno de refugiados. Pide, en el texto que propone, que se vuelva a las fronteras establecidas por las Naciones Unidas en junio de 1967. Como medida de presión sugiere el boicoteo de productos de los asentamientos. Que la Asamblea declare la ocupación ilegítima de Jerusalén. Que se

desarrollen procesos de paz siguiendo las resoluciones de Naciones Unidas. Que exista una comisión internacional que visite los asentamientos y territorios ocupados y que informe a esta Asamblea. Que se envíe a una delegación del parlamento europeo para investigar la práctica de la detención administrativa y pide la liberación de 27 palestinos prisioneros. Que cesen las agresiones de Israel, contra cristianos y musulmanes.

Expone, pues, su pretensión de elevar como recomendación de la Comisión para su discusión y aprobación en el Pleno de la Asamblea.

La Sra. Presidenta da las gracias por su intervención al representante palestino, pero le recuerda que la Recomendación que fue adoptada por esta Comisión y elevada al Pleno la pasada IX sesión plenaria recogía, ya, parte del espíritu de este texto que propone, que, además, es demasiado largo. Le sugiere, para facilitar la tramitación de esta petición, que presente un texto escrito, y si la Mesa así lo acuerda, se le dé traslado del mismo a la Presidencia jordana de la Asamblea, para que el Pleno pueda pronunciarse, porque en este estadio de la reunión esta Comisión no podría, ni tampoco por la longitud del texto presentado.

También asevera que esta intervención sugiere, acertadamente, que nuestra Asamblea debe pronunciarse sobre el asunto sirio, que es de suma gravedad, y ello afecta al legítimo derecho del pueblo palestino a su propio estado. Especialmente el problema de los refugiados palestinos que toca a los países fronterizos, incluyendo Jordania. Debe ofrecerse una solución tanto a los refugiados como a las comunidades que les acogen. Nuestra Comisión se pronunció sobre el tema de los refugiados, ya se ha pasado a la Mesa, y mañana tendrá ocasión el Pleno de discutir profusamente sobre esta cuestión.

Una intervención sugiere que la resolución del año pasado fue muy completa en estos asuntos y no hay necesidad de volver sobre los mismos.

Desde el Parlamento Europeo, un representante asevera que se está muy pendiente de este proceso de paz, y afirma que todos los problemas que ha expresado la delegación palestina son reales y deben solucionarse paso a paso. Esta Asamblea debe abogar por un proceso de diálogo. La creación de nuevos asentamientos no lleva a nada positivo, incluso lleva al aislamiento internacional de Israel. También se pronuncia sobre los beduinos, que deben ser aceptados por Israel, que se respete la ley y los derechos humanos.

La delegación jordana se manifiesta en el sentido de que la nación palestina es el corazón de la nación árabe, la comunidad internacional no puede mostrarse cómoda hasta que se solucione este conflicto. Jordania, como país, también está sufriendo muy singularmente por la especial relación entre Jordania y Palestina, que es geográfica y cultural. Pide que se apoye al pueblo Palestino desde esta Asamblea.

La delegación polaca señala que existe un problema porque Israel es miembro de esta Asamblea, y le gustaría escuchar a la otra parte del conflicto. Sugiere a la Presidencia que pida a Israel que presente su punto de vista. A lo que la presidencia responde que Israel a esta sesión no ha podido asistir, pero ha recibido su excusa y su compromiso de que su idea es en la próxima sesión.

El Vicepresidente Abdallah afirma que no existe soporte ni legal, ni internacional, ni moral de los actos de Israel. El papel de esta Asamblea es facilitar la paz en la región.

Shenak. Comprende la posición de la delegación de Israel, en Malta tienen la oportunidad del diálogo con Israel.

Otra intervención sugiere que como parte de esta Asamblea del Mediterráneo Israel debería respetar el derecho internacional. La UE debería reconocer al Estado palestino en la comunidad internacional.

La Presidenta agradece a todos los presentes su asistencia y participación. Las intervenciones que deseen solicitarse para la sesión plenaria del día de mañana deben registrarse en el Secretariado, Petra Room.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,05.

Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Sociales y Educación.

#### SALA TBC.

Por parte de la Delegación española asiste la Excma. Sra. Dª. Soraya Rodríguez Ramos (Grupo Parlamentario Socialista).

Se aprueba el proyecto de orden del día y el acta de la sesión anterior que puede consultarse en <a href="http://www.paufm.org/committee/CompositionEconomic.html">http://www.paufm.org/committee/CompositionEconomic.html</a>

El texto final de la recomendación que se aprobó en la sesión plenaria del día siguiente puede consultarse en el anexo a este informe, y además en:

http://www.paufm.org/assembly/index.html

Reunión de la Comisión de Promoción de la Calidad de Vida, los Intercambios entre las Sociedades Civiles y la Cultura.

15 horas.

Se aprueba el proyecto de orden del día y el acta de la sesión anterior, y el texto final de la recomendación que se aprobó en la sesión plenaria del día siguiente puede consultarse en el anexo a este informe, y además en:

http://www.paufm.org/committee/CompositionCulture.html

http://www.paufm.org/assembly/index.html

#### Reunión de la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Agua.

15 horas.

Se aprueba el proyecto de orden del día y el acta de la sesión anterior, y el texto final de la recomendación que se aprobó en la sesión plenaria del día siguiente puede consultarse en el anexo a este informe, y además en:

http://www.paufm.org/committee/CompositionEnergy.html

http://www.paufm.org/assembly/index.html

#### Reunión de la Comisión de Derechos de la Mujer.

15 horas.

Se aprueba el proyecto de orden del día y el acta de la sesión anterior, y el texto final de la recomendación que se aprobó en la sesión plenaria del día siguiente puede consultarse en el anexo a este informe, y además en:

http://www.paufm.org/committee/CompositionWomen.html

http://www.paufm.org/assembly/index.html

#### Sesión Plenaria.

King HUSSEIN BIN TALAL CONVENTION CENTRE.

Se abre la sesión a las 10,15 horas, con la intervención de H.E Eng Atef Tarawneh, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.

Se aprueba el proyecto de orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da comienzo a la primera sesión, sobre los refugiados sirios. Tras la intervención de H.E. Dr. MOHAMMAD AL-MOMANI, Ministro de Estado de Asuntos mediáticos y comunicaciones, y Ministro interino de Asuntos concernientes a la Inmigración y a los Expatriados. Posteriormente tienen lugar las intervenciones de los Presidentes de las Comisiones de la Asamblea.

Comienza el debate de los participantes con la intervención de: el SR. WALID AL-KHOURY (Líbano), SR. TAYSEER QUBA (Palestina), SR. SLIMANE SADAOUI (Argelia), SR. ABDELMALEK AFERIAT (Marruecos), el SR. KHAMIS ATTIEH (Jordania), Mr. KHALI CHAOUKI (Italia), SR. HARRI JASKARI (Finlandia), SRA. MELITA MULIC (Croacia), el Sr. AUREIL VAINER (Rumanía) and SR. SAMO VECK (Eslovenia)

Un segundo bloque de intervenciones del Parlamento europeo.

SR. MARTIN SCHULZ (Parlamento Europeo), diserta sobre el tema objeto de debate, los refugiados sirios. En su última intervención como Presidente del Parlamento europeo agradece a todos la colaboración recibida durante estos últimos cuatro años. Sra. INÉS AYALA (Parlamento Europeo) comienza su intervención en español, pero desde la Mesa le advierten que no existe en esta sesión plenaria servicio de traducción al español, de modo que cambia su idioma de intervención al francés. Señala los efectos adversos de la crisis económica en la solidaridad respecto de los refugiados, aunque también existen negociaciones, como ha señalado el representante palestino.

SR. IVO VAGAL (Parlamento europeo), SRA. MARIA GRACA CARVALHO (Parlamento Europeo), SR. GUIDO MILANA (PE).

La Presidencia advirtió, al inicio del debate, que no iba a dar tiempo a todas las intervenciones que se habían pedido. Por tanto, la delegación española, cuyos tres miembros habían solicitado el uso de la palabra, acordó declinar los turnos de palabra solicitados por la SRA. SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS y por el SR. JOSEP ANTONI DURÁN I LLEIDA, en orden a permitir un menos número de intervenciones, de modo que hablase en representación de la delegación española el SR. PABLO CASADO BLANCO, sobre la base de una posición consensuada de todos ellos. Sin embargo, tras la última intervención del Parlamento europeo, la Presidencia de la Asamblea anunció que debía cortar las intervenciones, pues según explicó existía un retraso de 25 minutos sobre la hora estimada, y, adicionalmente, al finalizar esta sesión plenaria a las 13 horas estaba programado un discurso del S.A.R. el Príncipe AL-HASSAN BEN TALAL ante la Asamblea. Esto originó malestar entre los participantes que habían solicitado y a los que se había concedido el derecho al uso de la palabra, entre ellos, la Delegación española.

No da tiempo a que intervenga, por tanto, el SR. PABLO CASADO BLANCO, en representación de la delegación española, sobre la base de la posición consensuada con la SRA. SORAYA RODRIGUEZ RAMOS y el SR. JOSEP ANTONI DURÁN I LLEIDA según la cual, -en primer lugar,

expresaría su malestar, de parte de la delegación española del Congreso de los Diputados, de no poder hablar en español en esta sesión plenaria, teniendo en cuenta que España alberga la sede del Secretariado de esta Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, en Barcelona, siendo, por tanto, uno de los principales países contribuyentes a esta organización en los últimos años. Tras la última modificación reglamentaria de esta Asamblea en el año 2012, las reglas de procedimiento permiten el uso de 8 idiomas en esta sesión plenaria, cuyo coste se sufraga íntegramente por el Secretariado de la misma tras la aprobación del primer presupuesto de la Asamblea. A ello se añade el hecho de que el español es la segunda lengua más hablada en el mundo, por lo que solicitan formalmente poderse expresar en su lengua.

Ante la imposibilidad de dar cuenta en público de este malestar, la delegación acuerda establecer un cauce informal a nivel funcionarial para intentar encauzar este problema en próximas sesiones plenarias.

Por otra parte, según la citada posición consensuada, la delegación española apoyaría las intervenciones de esta Asamblea en favor de la contribución a la paz en Siria y en apoyo de los refugiados sirios, en la creencia de que la Unión por el Mediterráneo debe continuar ayudando al pueblo sirio para superar el conflicto y alcanzar una transición pacífica a la democracia.

Y, finalmente, la delegación española considera que esta Asamblea podría apoyar una cooperación más estrecha en el Mediterráneo para evitar tragedias humanas como las ocurridas en Italia y España el pasado año. Asimismo la delegación española se muestra de acuerdo con lo expresado por el Presidente SCHULZ en el sentido de que debemos insistir en aquellos debates que fortalecen nuestros lazos más que en los que nos separan. El crecimiento económico es la mejor manera de conseguir democracias fuertes y el desarrollo humano.

Se da la palabra, para defender las recomendaciones respectivas a la Presidenta de la Comisión Política, el Presidente de la Comisión Económica, de la Comisión de Asuntos Culturales, de la Comisión de Energía y finalmente de la Comisión de Derechos de la Mujer.

Se abre un turno de intervenciones sobre las recomendaciones expuestas en orden a defender posibles objeciones a las mismas.

Sr. RAMMADAN (Túnez), se pronuncia en torno a la necesidad de la urgente resolución del conflicto palestino israelí y el establecimiento de un Estado palestino con Jerusalén como capital.

Mrs. DOLPHIN (del Secretariado de la Asamblea). Agradece al Parlamento jordano por la organización de esta sesión, en que se han aprobado importantes recomendaciones. Expone los progresos que se han hecho en los objetivos de la Asamblea.

Toma la palabra una representante del parlamento jordano para expresar la necesidad de apoyo a las comunidades locales en Jordania que están acogiendo a los refugiados sirios.

También toma la palabra una representante del Parlamento italiano para subrayar la importante labor del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Toma la palabra un parlamentario europeo sobre los informes de los expertos sobre los refugiados sirios.

El Presidente interrumpe la sesión (13,10 h.) para dar la bienvenida a Su Alteza Real el Príncipe Al-Hassan Ben Talal.

Tiene lugar a continuación el discurso de SAR.

Una vez más interviene, finalmente, un representante palestino, con respecto a la Resolución de la Comisión de Asuntos Políticos, en idéntico sentido a la intervención referida más arriba.

Seguidamente tiene lugar el traspaso de la presidencia de la APUM a la SRA. MARIA ASUNCIÓN ESTEVES, Presidenta de la Asamblea Nacional de Portugal, representada en este acto por el SR. M. SILVA GUILHERME, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Portugal, que realiza un discurso en su nombre.

El Presidente del Parlamento jordano levanta la sesión siendo las 14,15 horas del día.

#### Sara SIEIRA MUCIENTES

Letrada de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo